



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5823/2018  
BITÁCORA: 16/G1-0179/07/18

Morelia, Michoacán, 24 de Julio de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
COMUNIDAD INDIGENA SAN SALVADOR COMBUTZIO PARICUTIN HOY CALTZONTZIN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8754/2013 de fecha 16 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, morillos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 49.618 Metros cúbicos	7	3117	3123	20495465	20495471
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 15.077 Metros cúbicos	2	3124	3125	20495472	20495473
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 47.474 Metros cúbicos	7	3126	3132	20495474	20495480
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 198.471 Metros cúbicos	28	3133	3160	20495481	20495508
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 82.422 Metros cúbicos	10	3161	3170	20495509	20495518
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 158.247 Metros cúbicos	20	3171	3190	20495519	20495538
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 611.953 Metros cúbicos	56	3191	3246	20495539	20495594
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 178.028 Metros cúbicos	16	3247	3262	20495595	20495610
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 744.267 Metros cúbicos	67	3263	3329	20495611	20495677

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.gob.mx/semarnat Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5823/2018

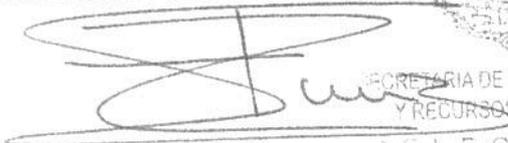
BITÁCORA: 16/G1-0179/07/18

Morelia, Michoacán, 24 de Julio de 2018

General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Uruapan, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Recibi original y 213 folios  
T. Alet Elias Barragán  
  
12:31 pm.

